

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEVIB&ASOCIADOS S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 01 de Marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 01 de Marzo del 2015, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio City Office piso 1 oficina 113, los accionistas de la compañía **CEVIB&ASOCIADOS S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Ana Maria Mite Ledesma propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y el señor Cesar Villacres Brito propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Cesar Villacres Brito, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la señora Ana Maria Mite Ledesma.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014

La presidencia informa que una vez revisado el periodo contable del año 2014, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta

General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Ana Maria Mite Ledesma
C.I. # 0920389079



Cesar Villacres Brito
C.I. # 1307169134



Cesar Villacres Brito
Presidente Ad-hoc



Ana Maria Mite Ledesma
Secretario Ad-hoc